

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

VOCENTO, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores así como en el artículo 531 de la Ley de Sociedades de Capital, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El 9 de junio de 2014, en la Secretaría del Consejo de Administración de Vocento, S.A. (en adelante, "**Vocento**") se ha recibido:

1. Una comunicación fechada el 26 de mayo de 2014, remitida por la entidad Libasolo, S.L., informando de que las acciones de Vocento propiedad de Doña Magdalena Aguirre Azaola y de Doña Carmen Aguirre Azaola, representativas conjuntamente de aproximadamente el 1,376% del capital social de Vocento, habían pasado a ser propiedad de Libasolo, S.L.

Libasolo, S.L. es una sociedad participada íntegramente por Doña Magdalena y Doña Carmen Aguirre Azaola y por Doña Magdalena Azaola Arteche, y controlada por ésta última.

En virtud de dicha comunicación, Libasolo, S.L. se comprometía a subrogarse en la posición que ostentaban Doña Magdalena Aguirre Azaola y Doña Carmen Aguirre Azaola en el Convenio de Accionistas de Vocento firmado el 21 de abril de 2014 y que fue objeto de comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como Hecho Relevante número 203.864 (el "**Convenio de Accionistas**").

2. Una comunicación de fecha 2 de junio de 2014, remitida por el resto de firmantes del Convenio de Accionistas, en virtud de la cual los mismos daban su consentimiento a la subrogación de Libasolo, S.L. en la posición de Doña Magdalena Aguirre Azaola y Doña Carmen Aguirre Azaola en el Convenio de Accionistas.

A fin de dar cumplimiento a las obligaciones relativas a la publicidad de los pactos parasociales en sociedades cotizadas, se adjunta como anexo copia de las comunicaciones anteriormente referidas.

En Madrid, a 9 de junio de 2014.

D. Carlos Pazos Campos
Secretario del Consejo de Administración

LIBASOLO, S.L.
Marques del Puerto nº6
480009 BILBAO

D. Gonzalo Soto Aguirre
D^a Isabel Lipperheide Aguirre
D. Eduardo Aguirre Alonso Allende
D^a. Pilar Aguirre Alonso Allende
D. Gonzalo Aguirre Alonso Allende

En Bilbao a 26 de mayo de 2014.

Estimados Sres.:

En relación al Convenio Accionistas firmado el pasado 21 de abril de 2014, por la presente procedemos a informarles que las acciones de Vocento, S.A. titularidad de Magdalena y Carmen Aguirre Azaola, han pasado a ser titularidad de LIBASOLO, S.L., sociedad domiciliada en Bilbao, calle Marqués del Puerto nº 6, con CIF B48945612 participada íntegramente por Magdalena y Carmen Aguirre Azaola y por Magdalena Azaola Arteche.

Que dicha sociedad a través de la presente comunicación procede a adherirse expresamente al citado Convenio de Accionistas en los mismos términos y respecto a las mismas acciones que en aquel momento ostentaban Magdalena y Carmen Aguirre Azaola.

Asimismo, al efecto de que se cumplan las oportunas obligaciones de publicidad establecidas en la Ley de Sociedades de Capital y la normativa bursátil, les informamos que se va a proceder en este mismo momento a comunicar esta operación al Secretario del Consejo de Administración de Vocento, S.A.
Atentamente.

D^a Magdalena Azaola Arteche
(Adm.Unica LIBASOLO,SL.)

D^a Magdalena Aguirre Azaola

D^a Carmen Aguirre Azaola

LIBASOLO, S.L
Marques del Puerto n°6
480009 BILBAO

En Bilbao, a 2 de junio de 2014.

Estimados Sres.:

En relación a la subrogación de la sociedad LIBASOLO, S.L. en la posición que ostentaban Magdalena y Carmen Aguirre Azaola en el Convenio Accionistas firmado el 21 de abril de 2014, relativo a la participación en VOCENTO, S.A., por la presente les manifestamos nuestra conformidad con la adhesión a dicho pacto manifestada por LIBASOLO; S.L. en los mismos términos y condiciones, y respecto a las mismas acciones, que resultaban aplicables anteriormente a Magdalena y Carmen Aguirre Azaola.

Atentamente.

D. Gonzalo Soto Aguirre

D^a Isabel Lipperheide Aguirre

D. Eduardo Aguirre Alonso Allende

D^a. Pilar Aguirre Alonso Allende

D. Gonzalo Aguirre Alonso Allende